



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Dia Y Noche

Campuzano, Baltasar

Roma, 1657

El peccador suele agradecerse assi las felixidades imputando a Dios los males con impulso del Demonio. Discvrso II.

urn:nbn:de:hbz:466:1-10215

Pero que misericordia para por la mañana es aquesta, y qual verdad para por la noche es aquella, pregunta este gran Padre? Porque quien (dize) dejó denominar dia fuio el de su plaçer entre sus bienes, ni quien deço denominar noche obscura al tiempo de su tristeça entre sus males? *Mane dicitur, quia nobis bene est, nox dicitur, quando tristitia tribulationis est.* En estos bienes pues que el hombre nombra dia busca Dios alauanças para sus misericordias en retorno de nuestro agradecimiento; y en estos pesares, y dolencias que suele llamar noche miserable y triste, busca Dios la gloria de su verdad en el conoçimiento de las culpas. Quiera Dios assi sea en el aprieto, y misericordia que oy semira en Roma, porque

El peccador suele agradecerse assi las felicidades imputando a Dios los males con impulso del Demonio.

DISCURSO II.

Siempre hà pretendido el Demonio, defacreditar a Dios en nuestros bienes y males, porque se le mal logren de todo punto, los buenos dias que nos amaneçe su misericordia, y se le des perdiçien del todo las noches de tribulaçion que nos hiço tan tristes la culpa, paraque assi se quede la misericordia sin retorno en nuestros bienes y su verdad sin conoçimiento del pecca-

peccado en nuestros males . O si entrara la confide-
 racion en quantas con Dios en la buenas fortunas que
 dispone su misericordia cada dia para que se abergon-
 çase el agradeçimiento quando se atribuye a nosotros
 mismos y damos el parabien a nuestra diligencia e yn-
 dustria! gratitud al fin de peccador dijo S. Ambrosio
 haçer la primera paga alli donde menos se debia . *In-*
grati quippe animi scelus est , cui minus debet primam
pensionis partem dedisse, y ocasionose el santo para de-
 çirlo assi del cap. 29. de Ierem. cõferido cõ el 1. de Aba-
 cuh Propheta. Ierem. introduce a Dios tan sollicitador
 de Voluntades para Nabuccodonosor que hizo freir
 en calderas a unos prophetas mentirosos porque se
 amotinauan los veçinos de Ierusalen . *Quos frixit*
Rex Babilonis in igne . Tan de veras como esto quiso
 Dios poner en manos de aquel Principe la Monar-
 chia del Mundo . Però aduertase a quien hizo los re-
 tornos, y nos dira el otro propheta que buelto a Babi-
 lonia texio Nabuccodonosor vnas redes significando
 en ellas sus exercitos y esquadrones ya estas ofreçio los
 sacrificios, y agradeçio sus prosperos successos. *Prop-*
terea immolauit sagena sua, et sacrificauit regi suo, quia in
ipsis incrassata est pars eius . O ingratiſſimo, hombre!
 (le diçe Sant Ambrosio) pusò dios en tus manos tan
 prosperos suçesos, y tu ofreçes el agradeçimiento
 a vnas redes que tejieron ellas ? Mas que mucho siya
 es costumbre en los hombres agradeçer a sus propias
 industrias esso que a Dios le deben, acudiendo con las
 prim eras pagas alli donde menos se deuia . *Agmini-*

bus que intexo rete fingeant uniuersas a se partas victorias respondit, Vease aqui la misericordia de Dios no solo sin dia pero ni aun con hora en las buenas, y felices fortunas de vn Monarcha; mas passe que al fin le ayudaron sus exercitos en las conquistas, y puesto que Dios quedò sin sus partes lleuaron la suia los conquistadores que el Rey vio puestos afulado en los en cué-tros apretados dela guerra.

La fina malicia, y la proftera maldad se hallara en que la misericordia de Dios haze a solas el beneficio sin acompañarse de estrangera ajuda, y con todo esso pudo acauar con los hombres el Demonio que pagasen con todo su agradecimiento a quien fue imposible que la obra se debiesse. Reparolo con lagrimas S. Ysichio Ierofolimitano en el cap. 31. del Exodo, quando los tres meses, y dias corridos despues que Dios apoder de portentos y milagros puso en libertad al pueblo de Israel sacandole de Egipto persuadio el Demonio a los Israelitas que fabricasen aquel Beçerro de oro. No reparemos en que fue Beçerro y ponderese mucho cõ el sancto las primeras palabras conq le saludaron los hijos de Israel en su ydolatria. *Hij sunt Dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Egipti.* Estos son O pueblo de Isrrael, estos son (dixen) los Dioses que te sacaron libre dela tierra de Egipto! Parad lenguas ingratas les diçe a voçes Ysichio, esse Ydolo no acabò de fundirse aora en este instante? si. No à mas de tres meses que estais vosotros libres y fuera de Egipto? si tambien. Pues si esse Ydolo acaba de naçer aora
como

como le agradeçeis a el tan del todo essa libertad en que Dios os pusso tan antes que esse Ydolo naçiera? En esso pues estuu la postrera maldad del Demonio, pues hiço que los hombres lleuafen todo su agradeçimiento adonde fue imposible deber el beneficio. *Cui libertatem debere impossibile erat totum libertatis beneficium ingratiſſimi homines cum gratiarum actione referebant.* Esto es quitar el Demonio su dia ala misericordia entre los mismos bienes que Dios comunica al hombre. O desbario torpe de vn ingratiſſimo discurso! pues vino apagar los retornos a quien no pudo tener mano en los bienes.

Sin duda naçe este daño deque el Demonio tapa ala vista del hombre los bienes que deuiera agradeçer ala misericordia, para que aun viendo los no los dibise, y como no vistos, nunca los goçe, y por no goçados, nunca los agradeçça. Adbirtiolo affi el gran Teodoro Pſal. 4. donde introduçe el propheta vnos hombres mal agradeçidos que teniendo entre las manos los bienes los andauan abuscar como no hallados. *Multi dicunt qui os tendit nobis bona?* No diçen, q uien nos dara los bienes, porque estos ya se los tenian buscauan si quien se los mostrasse, dando a entender que eran bienes aun no vistos. O çeguedad ingrata, y malicioſa! porque tener entre las manos los bienes y no verlos; que otra coſſa puede ser fino malicia dela ingratitud para no pagarlos? *Quoniam etiam in manibus Dei munera ferentes ut nihil recipientes dicere audent quis ostendit nobis bona?* Veanse aqui perdidas las ganancias

nancias de Dios, y de su misericordia entre los bienes. Quiera su diuina Magestad quite micuidado velos a los engaños del Demonio para que en los bienes que en esta ocasion nos amaneçe la misericordia logre su amor intereses, sin que pueda nuestra gratitud residenciarse.

Y aueriguemos si a su verdad le va mejor en los males como dijo el Phenix de la Yglesia q̄ es el p̄to principal de aqueste escrito. *Quando male est, lauda veritatē quia flagellat.* Que aũ los males quiere falsear el Demonio, porque el peccador no se corrija en sus culpas, y siendo males que Dios embia para açote de peccados les busca el Demonio diferente dueño a quien los hōbres atribuan la obra. O y quan pessados castigos hiço Dios en los Philisteos! mientras le tubieron cautiva el arca dentro de sus probinçias diçe el 1. de los Reyes en su cap. 5. ia les embia exercitos de ratones, que les talen por las Raizes las cosechas: ya los atormenta con llagas feas y dolor tan en el alma que sacauan el grito de lo mas hondo de el pecho. *Percutiebantur in secretiori parte nasium.* Dan voçes todos que pongan el arca de Dios en su libertad, y la restituian al Reyno de Isrrael, persuaden al pueblo entonçes los sacerdots de los Ydolos por traça del Demonio que pongan el Arca sobre vn carro a quien sin guia de carretero tiren dos bacas zerriles y recién paridas, quedandose atados los beçerillos para que al valido de ellos, no açierten a dar vn paso sus madres. *Tollentes duas baccas que lactabant vitulos iunxerunt ad plaustrum.*

Da

Da les voces S. Ysidoro Pelusiota en la Ep. 39. Hom-
bres defacordados pues tan vistos teneis los castigos
que Dios os haçe por su Arca, haçed que cauallos lije-
ros la aguijen y lleuen amas correr ? paraque vnzif-
teis las Bacas nunca otra vez puestas al yugo, y estas
con crias alos pechos paraque noden passo ? O igase la
respuesta que dan ellos. *Sciemus quia nequaquam ma-
nus Domini Israel tetigit nos, sed casu accidit.* Quere-
mos aberiguar (Diçen) que todos estos males y en-
fermedades vinieron acafo, yno por castigo del Dios
de Israel. Luego no pretendeis poner breue remedio
alos males, fino de tenerlos con mas espacio en la tier-
ra, contentando os con solo mudarles el nombre, y
darles otro dueño que no sea Dios ? Esse es el intento
concluye este gran Padre. *Non querunt ut vitent ma-
la, sed alteri ut subscribant, vel mutationi, vel casui.*
Que tubieron por menor inconueniente quedar se
con tantos males en casa con titulo de males venidos
a caso, que librar se de ellos atribuyendolos a Dios con
nombre de Castigo por sus culpas. Vease como le
trampeo el Demonio a Dios las ganancias en los ma-
les, persuadiendo alos peccadores que no eran castigo
por las culpas, debiendo entonces alabar a Dios se-
gun dixo al principio el discreto penitente. *Quando
male est lauda veritatem quia flagellat.* Però siguiendo
el orden del sancto

Alaba